

Nuevos registros de *Columbina minuta*, *Pionus senilis* y *Basileuterus culicivorus* en el estado de Yucatán, México

El grupo de las aves ha sido uno de los más estudiados en la Península de Yucatán con trabajos efectuados principalmente en zonas de fácil acceso y bien comunicadas. Recientemente, muchos estudios se han enfocado en zonas reconocidas de alta prioridad para la conservación biológica como las Áreas Naturales Protegidas (ANP)^{1,3}. Aún así, existen zonas o ambientes particulares que por su lejanía y difícil acceso no han sido ampliamente estudiadas y requieren de mayor esfuerzo de muestreo para contar con un inventario más completo. Un ejemplo de ello es el sur del estado de Yucatán, dentro de la región conocida como punto PUT (punto de unión territorial entre los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo), donde no existe ningún ANP. Su lejanía de los principales centros poblacionales y relativo aislamiento ha permitido condiciones de baja perturbación con grandes extensiones de selvas medianas y altas².

Las aportaciones de este trabajo son resultado de diversos proyectos de investigación realizados por el departamento de Zoología de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en la zona sur del estado. Las técnicas empleadas para el registro de especies incluyeron redes de niebla (12,0 m × 2,6 m), registros visuales y auditivos a través de transectos en banda (sin límite de distancia o con ancho de banda fijo) y puntos de conteo con radio de observación variable. Para proponer un nuevo registro se consideró primero que la especie no se encuentre en los mapas de distribución propuestos por Howell y Webb⁴, y posteriormente se realizó una revisión exhaustiva de literatura publicada de manera formal sobre las especies.

La tórtola pecho liso *Columbina minuta*, se distribuye en México desde el sur en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche. En la costa Pacífico

en los estados de Guerrero y Chiapas⁴. El 4 de junio de 2000, capturamos por medio de redes un ejemplar macho en el municipio de Tzucacab, Yucatán (20°00'N 89°01'O), el cual fue fotografiado y posteriormente liberado². Recientemente, el 27 de agosto de 2010 retornamos al sitio, capturando dos individuos adultos (macho y hembra). Los ejemplares se encuentran depositados en la Colección Ornitológica Regional de la UADY (COZORE-UADY-121 y 122). Estos ejemplares significan el registro más norteño de la especie en la Península y el primer reporte confirmado de su presencia en el estado de Yucatán. Se registró también actividad reproductiva de la especie, con individuos cantando de manera permanente y la presencia de dos nidos activos. El nido con forma de plato plano (12 × 11 cm) y compuesto de pastos delgados, estaba colocado a una altura de 1.1 m encima de una leguminosa *Havardia albicans*. Se midieron también dos huevos aún sin incubar con dimensiones de 2,5 × 1,6 cm y un peso de 3 g cada uno. El sitio donde se registraron los individuos y nidos corresponde a un pastizal inducido con presencia de abundantes arbustos de leguminosas con altura promedio de 2,5 m y que es utilizado de manera activa para pastoreo de ganado vacuno y equino.

El loro corona blanca *Pionus senilis*, es considerada una especie amenazada⁵ y en México se distribuye a través de la costa del Atlántico, desde el sur de Tamaulipas y este de San Luis Potosí hasta la Península de Yucatán (en los estados de Campeche y Quintana Roo)⁶. Este loro es común en el sur de Quintana Roo, pero no había sido registrado para el estado de Yucatán. En la literatura solo se encontró un reporte sugerente de su presencia mencionando un grupo de probablemente 15 individuos que fue escuchado en la localidad de Sayil en diciembre de 2007⁷. El 21 de septiembre de 2007, colectamos un ejemplar macho adulto en el Municipio de Tzucacab, Yucatán

(19°42'N 89°02'O). El ejemplar fue capturado vivo por niños de la localidad Tigre Grande con ayuda de una resortera. Tres días después de su captura, el ave murió a causa de lesiones en el pico que le impidieron alimentarse. Pobladores locales indicaron conocer a la especie y es considerada un ave muy rara que reconocen con el nombre coloquial de 'La pimienta'. El ejemplar se encuentra depositado en la Colección Ornitológica Regional de la UADY (COZORE-UADY-51) y representa el primer registro confirmado para el estado.

El Chipe corona dorada *Basileuterus culicivorus*, se distribuye en México en las vertientes del Golfo y del Pacífico, así como en base de la Península de Yucatán en los estados de Campeche y Quintana Roo⁴. El 26 de julio de 2007 observamos tres individuos (19°41'N 89°02'O) y el 20 de mayo de 2008, volvimos a observar otros dos individuos siempre en la misma zona. El sitio corresponde a vegetación de selva mediana subcaducifolia dentro de los límites del municipio de Tzucacab, Yucatán. El mapa de distribución de la especie⁴ indica una estrecha relación con la distribución de las selvas medianas y altas de la Península. Los individuos fueron observados moviéndose de manera activa en el sotobosque. Estas aves suelen moverse dentro de su territorio en parejas o grupos pequeños de 3–5 individuos⁸.

La presencia de estos nuevos registros, así como de 21 especies dentro de alguna categoría de riesgo⁵, particularmente de aquellas estrechamente relacionadas con las selvas medianas y altas como son el mosquero pico chato *Platyrhynchus cancrivorus* y el mosquero real *Onychorhynchus coronatus*², demuestran la importancia de la zona sur del estado para la conservación de aves estatales, así como la necesidad de implementar en la región algún área sujeta a protección legal (ANP), que asegure la permanencia de estas especies en Yucatán.

Referencias

1. MacKinnon, B. (2005) *Aves y reservas de la Península de Yucatán*. México D.F.: Amigos de Sian Ka'an, A.C.
2. Chablé-Santos, J., Pasos-Enríquez, R. & Gómez-U., E. (2007) *Aves comunes del sur de Yucatán*. Yucatán: Ed. Universidad Autónoma de Yucatán.
3. Chablé-Santos, J., González, J., Peña-Peniche, L. & Pasos-Enríquez, R. (2008) Bird diversity in the petens of Yucatan state, Mexico. *Orn. Neotrop.* 19: 55–70.
4. Howell, S. & Webb, S. (1995) *A guide to the birds of Mexico and northern Central America*. New York: Oxford University Press.
5. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2002) *Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
6. Juniper, T. & Parr, M. (1998) *Parrots: a guide to the parrots of the world*. New Haven, CT: Yale University Press.
7. Gómez de Silva, H. (2007) Mexico. *N. Amer. Birds* 61: 188–368.
8. Stiles, G. & Skutch, A. (2003) *Guía de aves de Costa Rica*. San José: Ed. INBio.

**Juan Chablé-Santos,
Celia Sélem-Salas y Silvia
Hernández-Betancourt**
Universidad Autónoma de
Yucatán, Facultad de Medicina
Veterinaria y Zootecnia,
Departamento de Zoología, km
15.5 Carretera Mérida-Xmatkuil,
Yucatán, México. E-mails:
jcsantos@uady.mx; ssalas@uady.
mx; hbetanc@uady.mx.

Received 8 June 2010; final
revision accepted 26 November
2010 (published online 16 March
2011)